



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 2238/04.-

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS / ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA S/APORTES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CO.I.R.CO..-

DICTAMEN N°

674/04

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de recabar opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 23/24, esta Asesoría Letrada manifiesta que, no existiendo objeciones legales que realizar, una vez verificada la exactitud de todos los datos, se está en condiciones de continuar con los trámites pertinentes.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa - 10 MAY 2004

GAA.-

RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesot Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

<u>Nota</u>: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-